



Humphreys

CLASIFICADORA DE RIESGO

Razón reseña:
**Primera Clasificación del
Emisor y sus valores**

A n a l i s t a
Hernán Jiménez A.
Tel. (56) 22433 5200
hernan.jimenez@humphreys.cl

Aguas de Antofagasta S.A.

Marzo 2018

Isidora Goyenechea 3621 – Piso16º
Las Condes, Santiago – Chile
Fono 224335200 – Fax 224335201
ratings@humphreys.cl
www.humphreys.cl

Categoría de riesgo	
Tipo de instrumento	Categoría
Líneas de bonos	AA-
Tendencia	Estable
Otros Instrumentos	No hay
EEFF base	dic-17

Características de las líneas de bonos en proceso de inscripción		
Plazo	10 años	15 años
Monto máximo	UF 13.000.000	UF 13.000.000
Moneda de emisión	Pesos, Unidades de Fomento o Dólares (USD)	Pesos, Unidades de Fomento o Dólares (USD)
Uso de fondos	/i/ Pago y/o prepago de pasivos del emisor; y/o /ii/ financiamiento del programa de inversiones del emisor y/o sus filiales; y/o /iii/ otros fines corporativos generales del emisor.	/i/ Pago y/o prepago de pasivos del emisor; y/o /ii/ financiamiento del programa de inversiones del emisor y/o sus filiales; y/o /iii/ otros fines corporativos generales del emisor.
Garantías	No contempla	No contempla

Covenants financieros de las líneas de bonos en proceso de inscripción	
Covenant	Límite
Relación Deuda Financiera Neta / EBITDA (últimos 12 meses)	< a 5,5 veces
Relación EBITDA / Gastos Financieros Netos (últimos doce meses)	> a 2,5 veces

Estados de resultados consolidado IFRS					
M\$ corrientes	2013	2014	2015	2016	2017
Ingresos de Explotación	65.813.564	76.386.795	84.352.507	91.843.521	103.196.197
Otros ingresos	887.216	2.727.620	1.150.630	530.479	2.076.864
Gastos operacionales totales	-40.010.917	-43.574.317	-52.136.164	-58.655.058	-65.070.422
Resultado Operacional	26.689.863	35.540.098	33.366.973	33.718.942	40.202.639
Gastos Financieros	63.511	78.611	855.956	-13.648.036	-11.419.503
Utilidad (Pérdida del Ejercicio)	22.767.765	28.084.581	23.740.692	12.483.273	21.972.907
EBITDA	34.191.247	43.572.384	43.370.787	52.832.752	61.341.368

Estados de Situación Financiera consolidado IFRS					
M\$ corrientes	2013	2014	2015	2016	2017
Activos corrientes	16.774.446	25.571.205	36.647.688	33.695.553	49.729.910
Activos no corrientes	123.413.984	127.583.660	695.721.886	699.669.748	694.817.738
Total Activos	140.188.430	153.154.865	732.369.574	733.365.301	744.547.648
Pasivos corrientes	9.397.663	11.951.242	26.583.186	34.062.467	30.632.964
Pasivos no corrientes	14.436.902	23.782.141	397.498.654	378.784.561	371.376.111
Total Pasivos	23.834.565	35.733.383	424.081.840	412.847.028	402.009.075
Patrimonio	116.353.865	117.421.482	308.287.734	320.518.273	342.538.573
Total Pasivos y Patrimonio	140.188.430	153.154.865	732.369.574	732.198.116	744.547.648
Deuda Financiera	194.718	9.084.794	323.886.762	338.557.365	320.350.114

Opinión

Fundamentos de la clasificación

Aguas de Antofagasta S.A. (Aguas Antofagasta) tiene como objeto único y exclusivo, mediante contrato de concesión, la explotación de los servicios públicos de producción y distribución de agua potable y de recolección y disposición de aguas servidas de la región de Antofagasta. La concesión sanitaria tiene vigencia hasta el año 2033. Junto a ello, la sociedad mantiene como actividad operativa el suministro y abastecimiento de agua a las empresas mineras ubicada en la región.

Actualmente **Aguas Antofagasta** es controlada por el grupo colombiano EPM (Empresas Públicas de Medellín) desde junio de 2015. Según datos entregados por la compañía, a diciembre de 2016, **Aguas Antofagasta** atendía a más de 171.800 clientes, cubriendo a una población de 617.622 habitantes.

Al 31 de diciembre de 2017, la compañía generó ingresos por aproximadamente US\$ 167,9 millones, con un EBITDA igual a US\$ 99,8 millones. A esa fecha, sus obligaciones financieras ascendían a US\$ 521,1 millones.

La principal fortaleza de la compañía que sirve como fundamento para la calificación de sus líneas de bonos en "Categoría AA-", es su condición de monopolista natural en la entrega de un servicio de primera necesidad (agua potable y alcantarillado) en lo que respecta su área de concesión (correspondiente a su negocio regulado).

La compañía, en su área de concesión, opera dentro de un marco regulador estable y que se administra bajo criterios técnicos. En esta regulación, las tarifas son fijadas en conformidad con la Ley de Tarifas de los Servicios Sanitarios, que se revisan cada cinco años y, durante dicho período, están sujetos a reajustes

adicionales ligados a un polinomio de indexación (los que finalmente se reajustan si la variación anual del polinomio es superior, en valor absoluto, a 3%). Así, esta condición implica que la empresa tenga flujos altamente predecibles y de muy bajo riesgo, lo cual le entrega una elevada capacidad para responder a sus pasivos financieros.

En forma complementaria, como elemento positivo en el proceso de evaluación, se incluye el hecho que la sociedad cuenta con derechos de aguas cordilleranos y plantas de desalinización que le entregan ventajas comparativas de costos para atender las necesidades del sector minero, entidades que, en general, dado su nivel de solvencia y sus crecientes requerimientos hídricos, se constituyen como una demanda atractiva para la sanitaria. Dentro del sector sanitario, esta es una característica exclusiva de **Aguas Antofagasta** que le permite incrementar significativamente su flujo de caja en relación con el negocio regulado. Cabe agregar que, para incrementar las ventas, se tiene planificado una inversión del orden de los US\$ 127 millones entre 2017 y 2019, que se financiará mediante la emisión de un bono.

Otro atributo que refuerza la clasificación de la empresa es su elevada capacidad de abastecimiento para el mercado regulado, puesto que, dadas sus actuales instalaciones productivas, es capaz de generar un volumen de producción de agua potable mayor a la demanda que enfrenta, teniendo además derechos de agua superiores a dicha capacidad de generación (aguas cordilleranas y desalinización). Esta situación no se registra en el mercado no regulado, dado que los derechos de agua con que cuentan las empresas mineras, no son suficientes para sus procesos, situación que es aprovechada por **Aguas Antofagasta**.

Asimismo, la clasificación de riesgo incorpora como un factor positivo la aceptable solvencia del controlador. El Grupo EPM está clasificado en “*Categoría Baa2*” en escala global; por otra parte, en diciembre de 2017, el patrimonio de **Aguas Antofagasta** representó el 8,0% del patrimonio del Grupo EPM. Adicionalmente, la calidad de entidad pública de EPM (dependiente de la Municipalidad de Medellín), favorecen su continuidad operativa.

Desde otra perspectiva, la categoría de riesgo asignada se encuentra contraída, principalmente, por elevado endeudamiento de la compañía, tanto en términos absolutos como relativos, tanto si se realiza un análisis comparativo con otras sanitarias o bien con otras entidades cuyo objeto sea la distribución de servicios básicos (por ejemplo, distribuidoras eléctricas). Esta situación, debiera revertirse en el mediano plazo.

Asimismo, la categoría de riesgo asignada se encuentra contraída a consecuencia de la probabilidad—aunque baja—de que se introduzcan cambios que debiliten el carácter técnico de las normativas del sector sanitario, y por la exposición de sus procesos productivos a condiciones o cambios climatológicos adversos.

También, desde una perspectiva de largo plazo, otro de los factores que restringen la clasificación, es el riesgo que implicaría la pérdida de clientes no regulados (estos no son atomizados) y su potencial efecto en la generación de caja de la compañía (representan el 46% de los ingresos). Con todo, se deja constancia

que, en opinión de **Humphreys**, dada las elevadas necesidades de agua de este tipo de clientes, superiores a su oferta, además de las ventajas comparativas de **Aguas Antofagasta**, se trata de un riesgo que difícilmente se materializará en el mediano plazo.

También como elemento adverso, se considera el impacto que tiene el consumo de energía en los costos de potabilización de agua de mar, situación que obliga a la compañía mantener un adecuado sistema de indexación de precios a las empresas mineras (susceptible de ser negociado en toda renovación de contratos y que afecta, también, a los otros proveedores).

Tampoco se puede soslayar el riesgo que la planta desalinizadora se vea afectada a riesgos de la naturaleza; no obstante, dicho impacto puede ser acotado mediante la contratación de seguros sobre los inmuebles y maquinarias y, además, con seguros de lucro cesante.

Cabe señalar que a la compañía se le entregó por un período de 30 años (a contar de 2003) el derecho de explotación de su área de concesión; sin embargo, a juicio de **Humphreys**, el status jurídico de la concesión no resiente—en términos operativos, económicos o financieros—la calidad del emisor como beneficiario y administrador de dicha concesión.

La perspectiva de la clasificación se califica en “*Estable*”, por cuanto en el mediano plazo no se visualizan cambios de relevancia ni en los riesgos que afectan a la compañía ni en su nivel de endeudamiento relativo.

A futuro, la clasificación de riesgo de **Aguas Antofagasta** podría verse favorecida en la medida que la compañía exhiba una reducción sustancial de su nivel relativo de deuda, considerando el menor plazo de la concesión.

Asimismo, para la mantención de la clasificación de los títulos de deuda se hace necesario que la empresa finalice adecuadamente sus planes de inversión y mantenga su orientación a un tipo de negocio con bajo riesgo.

Resumen Fundamentos Clasificación

Fortalezas centrales

- Monopolio natural.
- Servicio de primera necesidad.
- Marco regulador estable que opera bajo criterios técnicos.
- Elevada capacidad de abastecimiento.
- Flujos estables y predecibles, con bajo nivel de riesgo.

Fortalezas complementarias

- Negocio con bajos niveles de incobrabilidad.
- Ventajas comparativas para atender a sector minero.

Fortalezas de apoyo

- Aceptable nivel de solvencia y patrimonio del controlador.

Riesgos considerados

- Cambios en la legislación de servicios sanitarios (riesgo con baja probabilidad de ocurrencia, dada la institucionalidad chilena).
- Pérdida de clientes no regulados (baja probabilidad de ocurrencia, pero impacto elevado).
- Cambios en criterio de fijación de tarifas de servicios sanitarios (riesgo con baja probabilidad de ocurrencia, dada la institucionalidad chilena).
- Fenómenos naturales pueden afectar el funcionamiento de las plantas (susceptible de cubrir con seguros).

Definición categoría de riesgo

Categoría AA

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

“-”: Corresponde a los títulos de deuda con mayor riesgo relativo dentro de su categoría.

Tendencia Estable

Corresponde a aquella clasificación que cuenta con una alta probabilidad que no presente variaciones a futuro.

Hechos recientes

Resultados 2017

Durante el período 2017, la compañía tuvo ingresos por \$ 105.273 millones, un 14,0% superior a lo observado el año anterior, con una contracción de 2,2% de aumento en ingresos regulados y un aumento de 37,7% en no regulados. A su vez, los gastos operacionales de la empresa alcanzaron \$ 65.070 millones, lo que equivale a un alza de 10,9%. Dado lo anterior, el resultado operacional se incrementó en 19,2% hasta \$ 40.203 millones, mientras que su resultado final totalizó \$ 21.973 millones (\$ 12.483 millones durante el período anterior). Con lo anterior, el EBITDA alcanzó \$ 61.1341 millones, siendo un 16,1% superior a lo alcanzado en 2016, representando un 59,4% de los ingresos (57,5% en el período anterior).

Al cierre de 2017, la compañía presentaba activos por \$ 744.548 millones, pasivos por \$ 401.009 millones y un patrimonio de \$ 320.350 millones.

A esa fecha, la deuda de la financiera de la entidad totalizó \$ 320.350 millones, un 5,4% inferior a lo registrado en diciembre de 2016.

Oportunidades y fortalezas

Monopolio natural y bien de primera necesidad: La empresa en su área de operación es un monopolista natural, no visualizándose en el período de proyección competencia económicamente factible, teniendo además exclusividad garantizada por las características de la concesión legal de prestación de servicios sanitarios. Por otra parte, siendo el agua potable un bien de primera necesidad, las ventas de la compañía están menos expuestas a períodos recesivos y su consumo es comparativamente menos sensible a alzas de precio.

Flujos estables y predecibles: Las empresas de servicios básicos, en particular en los regulados, se caracterizan por presentar flujos de ingresos estables y predecibles, situación que disminuye sustancialmente el riesgo del negocio y favorece el acceso a fuentes externas de financiamiento. Además, el hecho de que la empresa esté legalmente facultada para interrumpir el servicio a los clientes morosos, reduce significativamente los riesgos de incobrabilidad. En los últimos cuatro años el margen EBITDA ha fluctuado entre 51% y 59%.

Capacidad de abastecimiento: La empresa cuenta con suficientes derechos de agua y una buena diversidad de fuentes de abastecimiento para el mercado regulado, tanto en la cordillera como en el mar, donde cuenta con importantes plantas desalinizadoras. Durante el período 2017, la producción de agua

potable de la compañía alcanzó 54,85 millones m³ (un 52,1% de este provino de fuentes cordilleranas), mientras que sus derechos de agua son superiores a 79 millones m³. No obstante, actualmente sólo es aprovechable 54.000.000 m³ (si se quisiese utilizar el resto de los recursos hídricos, lo cual no es el caso, requeriría de inversiones).

Elevada atomización de clientes (negocio regulado): La compañía abastece a más de 171.800 clientes repartidos en distintas ciudades de la región de Antofagasta, y casi la totalidad de ellos corresponden a clientes regulados. Como consecuencia de ello, la compañía muestra un bajo riesgo asociado al cese de pagos por parte de los consumidores.

Bajos niveles de incobrabilidad: La ley faculta a las empresas sanitarias a suspender el suministro de agua potable cuando el cliente presenta mora en el servicio. Este elemento, junto a la importancia que los clientes asignan a este servicio de primera necesidad permite mantener bajo niveles de incobrabilidad.

Controladores con solvencia aceptable: El Grupo EPM está actualmente clasificado en “*Categoría Baa2*” en escala global, mientras que en diciembre de 2017, el patrimonio de **Aguas Antofagasta** representó el 8,0% del patrimonio de ésta.

Ventajas comparativas para atender a mineras: Las empresas mineras son importantes demandantes de recursos hídricos, que es escaso. Una alternativa es la desalinización de agua de mar, de alto costo energético, que se eleva por la ubicación de las minas (en altura). **Aguas Antofagasta**, al tener derechos de aguas sobre la ubicación de las mineras (para atender a clientes regulados) y plantas desalinizadora, puede operar bajo una especie de “*swap*”, atendiendo a las mineras con las captaciones cordilleranas (se ahorra el costo de conducción a altura) y a los regulados con agua de mar desalinizada (cuyo costo de producción lo paga la minera). A lo anterior se agrega el hecho que, según estimaciones de la Comisión Chilena del Cobre (COCHILCO)¹, en el año 2027, el consumo de agua para los procesos productivos de la minería del cobre alcanzará a 8,14 m³ por segundo en la región de Antofagasta, lo que representa un incremento de 6,8% respecto a lo proyectado por esa misma entidad en 2016. Anualmente, esta mayor demanda de agua representará menos del 15% de la oferta de agua proyectada por **Aguas Antofagasta** en el mismo período.

Factores de riesgo

Mercado regulado: La empresa, como toda entidad sujeta a regulaciones especiales, está expuesta a cambios en las normas establecidas y a los riesgos relacionados con la aplicación de dichas normativas. En particular, las sanitarias deben someterse cada cinco años a la fijación de tarifas. Esto introduce un elemento de incertidumbre puesto que si bien el mecanismo se basa en criterios técnicos, la experiencia ha mostrado

¹ “Proyección de consumo de agua en la minería del cobre 2016-2027”, COCHILCO, diciembre de 2016.

que los marcos regulatorios por sí mismos no garantizan la uniformidad de criterios al momento de llevar a cabo los procesos. Con todo, **Humphreys** asigna baja probabilidad a que existan cambios legales de relevancia, en particular por la existencia de subsidios monetarios a los hogares de menores ingresos que disminuyen el riesgo de, por ejemplo, la injerencia política en el establecimiento de las tarifas cobradas por la empresa.

Exposición a factores climáticos y/o fenómenos naturales: La empresa, en cuanto a su captación de aguas, siempre está expuesta a eventuales condiciones climáticas adversas que afecte la disponibilidad de agua. Además, en la costa de la Región de Antofagasta, la compañía cuenta plantas desaladoras de agua potable, que están expuestas a otro tipo de fenómenos adversos, tales como terremotos, o algún otro que afecte el suministro de energía eléctrica, que es el principal insumo utilizado en este tipo de plantas.

Alta dependencia a clientes no regulados: En diciembre de 2017, la compañía contaba solamente con 121 clientes no regulados, que corresponden principalmente a empresas mineras con operaciones en esa región. A esa fecha, estas entidades representaron el 45,9% de los ingresos. Esta demanda, que es concentrada, puede estar afecta a cambios en las condiciones comerciales o incluso puede perderse esta fuente de ingresos, más allá que se le asigne una baja probabilidad de pérdida.

Antecedentes generales

Descripción del negocio

Aguas Antofagasta se constituyó como Sociedad Anónima por escritura pública en noviembre de 2003, y comenzó a desarrollar sus actividades de producción y servicios a contar del 29 de diciembre de ese mismo año, tras haberse adjudicado en licitación pública internacional, el contrato de transferencia de los derechos de explotación de la concesión de los servicios sanitarios por un lapso de 30 años.

A contar de junio de 2015 la empresa, **Aguas Antofagasta**, forma parte del grupo EPM (Empresas Públicas de Medellín), consorcio colombiano con presencia en Centroamérica, Chile, México, Estados Unidos, España y Colombia, y participación en diversas áreas de negocio: servicios de energía eléctrica, gas natural, agua potable, saneamiento básico, recolección, aprovechamiento y disposición final de basuras, y tecnologías de la información y las comunicaciones. Al 31 de diciembre de 2017, la matriz contaba con un patrimonio de US\$ 6.993 millones.

La compañía sanitaria chilena cuenta con más de 171.800 clientes, atendiendo aproximadamente a 617.000 personas naturales y más de 120 clientes industriales, en cinco poblaciones de la región de Antofagasta (Antofagasta, Calama, Tocopilla, Taltal y Mejillones). Los productos y servicios suministrados por la empresa

son: producción, distribución de agua potable y recolección, tratamiento y disposición de aguas servidas (este último, sólo a las localidades de Tocopilla, Taltal y Mejillones).

La infraestructura de la compañía incluye:

- Tres captaciones superficiales ubicadas en la zona precordillerana (dos en el río Loa y una en el río Toconce).
- Una captación superficial ubicada en el río Loa, en el límite urbano de la ciudad de Calama.
- Sondajes para extraer agua desde pozos en el sector de Agua Verde, ubicados a aproximadamente 70 kilómetros al nororiente de la ciudad de Taltal.
- Tres plantas de tratamiento encargadas de purificar el agua de las captaciones superficiales; una planta se ubica en la ciudad de Calama y dos se hallan en la ciudad de Antofagasta.
- Una planta de tratamiento que purifica el agua en la ciudad de Taltal.
- 1.140 kilómetros de tuberías de conducción del agua, desde los puntos de captación hasta las plantas de tratamiento, que atraviesan de manera transversal casi toda la región de Antofagasta.
- 44 estanques de distribución y regulación de caudal.
- Un Laboratorio Bacteriológico y un Laboratorio Físico-Químico, acreditado por el Instituto Nacional de Normalización y orientado al control de la calidad del agua potable, a lo largo de todo el proceso.
- Dos plantas desaladoras de agua de mar, con una capacidad de producción de 5 y 4 litros/segundo (l/s).

Captación

Para abastecer a las comunas de Antofagasta, Mejillones, Calama y Tocopilla, el agua es captada en la alta cordillera, principalmente afluentes del río Loa. Existen tres captaciones principales: Lequena, Quinchamale y Toconce.

En el caso de la comuna de Taltal, el agua potable es extraída de pozos situados en el sector de Agua Verde. El agua captada es conducida hasta las respectivas plantas de tratamiento de agua potable.

Además, cuenta con captaciones de agua de mar, que mediante plantas desaladoras, abastecen el 60% del agua potable requerida para la ciudad de Antofagasta, y el 100% requerido de la ciudad de Mejillones.

Producción

Aguas Antofagasta cuenta con dos procesos de tratamiento debido a que capta agua de la cordillera, donde se realiza un proceso a través de estanques y filtración para potabilizarla, y del mar, donde se aplica un proceso de desalación a través de osmosis inversa.

Este último proceso se incorpora el 2003 cuando entra en operación la planta desaladora “La Chimba” adicionándose el 2008 otra planta en Taltal, ambas ubicadas en la costa de la región de Antofagasta.

Distribución

El agua potabilizada, tanto de cordillera, pozo o desalada, se distribuye a través de estanques situados en lugar altos de las ciudades abastecidas y luego se conduce hasta la matriz, a través de tuberías, cerca de los hogares e ingresa al arranque domiciliario. En total, la res de agua potable de **Aguas Antofagasta** suman más de 1.120 kilómetros.

Recolección y tratamiento de aguas

Las redes de recolección de aguas servidas (alcantarillado) se han ampliado año a año alcanzando una extensión de cerca de 900 kilómetros. El agua servida es recolectada a través de conducciones a las plantas de elevación, que posteriormente distribuyen el agua a las plantas de tratamiento de agua servida. Cabe destacar que sólo las aguas de Tocopilla, Taltal y Mejillones son de operación de la sanitaria, mientras que las de Antofagasta y Calama son operadas por Sembcorp y Tratacal respectivamente.

Propiedad y administración

Aguas Antofagasta comenzó a desarrollar sus actividades de producción y servicios a contar del 29 de diciembre de 2003, y a contar de junio de 2015 es controlada por el grupo colombiano EPM, mediante las siguientes acciones:

A principios de junio de 2015, las sociedades "Inversiones y Asesorías Isla de Pascua S.A." e "Inversiones y Asesorías Hanover SpA" adquieren la compañía **Aguas Antofagasta** a las Sociedades Antofagasta Railway Co. Plc. (1% del patrimonio de la compañía) y a Inversiones Punta de Rieles (99% de las acciones de la compañía).

En diciembre de 2015, **Aguas Antofagasta** es absorbida por "Inversiones y Asesorías Pascua S.A.", la que a su vez es absorbida por "Inversiones y Asesorías Hanover S.A.", que finalmente es absorbida por "Inversiones y Asesorías Corvina S.A.". En conjunto con esta reorganización, "Inversiones y Asesorías Corvina S.A." cambia su razón social, quedando finalmente como **Aguas de Antofagasta S.A.** (Rut 76.418.976-0), siendo esta última la continuadora legal de la original **Aguas de Antofagasta** (Rut 99.540870-8). La actual estructura societaria de la compañía se presenta en la Tabla 1.

Tabla 1: Accionistas de Aguas Antofagasta

Aguas de Antofagasta		
Accionista	Acciones	Participación
EPM Chile S.A.	6.068	1,1%
Inversiones y Asesorías South Water Services SpA.	547.000	98,9%
Total	553.068	100,0%

La Tabla 2 y Tabla 3 presenta la conformación del directorio de la compañía y la administración respectivamente.

Tabla 2: Directores de Aguas Antofagasta

Nombre	Cargo
Eduardo Cadavid Restrepo	Presidente
Álvaro García Hurtado	Director
Santiago Ochoa Posada	Director
Luis Suarez Navarro	Director
Jhon Alberto Maya Salazar	Director

Tabla 3: Principales ejecutivos de la compañía

Nombre	Cargo
Fredy Zuleta Dávila	Gerente General
Carlos Diaz Escobar	Gerente de Administración y Finanzas
Rodrigo Espinoza Covarrubias	Gerente de Desarrollo Humano y Organizacional
Carlos Méndez Gallo	Gerente de Proyectos e Ingeniería
Mario Corvalan Neira	Gerente de Estrategia Comercial
Raúl Ardiles Cayo	Gerente de Gestión Comercial

Cientes

El número total de clientes de **Aguas Antofagasta** a diciembre de 2017 fue de 174.797 (174.676 clientes regulados y 121 clientes no regulados), que se encuentran ubicados principalmente en las ciudades de Antofagasta (64%) y Calama (27%), cubriendo una población aproximada de 560 mil personas, lo que representa una participación de mercado, expresado en número de clientes, de 3,3% a nivel nacional. La evolución de éstos se presenta en la Ilustración 1.

Proyección consumo de agua sector minero

Según estudios realizados por COCHILCO², se estima que a nivel nacional, la demanda de agua por parte de las compañías mineras alcanzará a 20,1 m³/s en 2027, lo que significa un incremento de 22% respecto a lo proyectado por esa misma institución para 2016. A esa fecha, un 46% vendrá de fuentes de agua de mar.

Según el mismo estudio, la mayor parte del consumo esperado de agua se encuentra en la región de Antofagasta, que representa el 41% del consumo esperado para 2027. A esa fecha, además, se estima que la demanda de agua en esa región alcance a 8,14 m³/s, muy por sobre a la demanda de agua de 1,11 m³/s proyectada por **Aguas Antofagasta** para sus clientes mineros en esa misma fecha. La Ilustración 2 presenta la proyección de consumo de agua elaborado por el estudio de COCHILCO.

² "Proyección de consumo de agua en la minería del cobre 2016-2027", COCHILCO, diciembre de 2016.

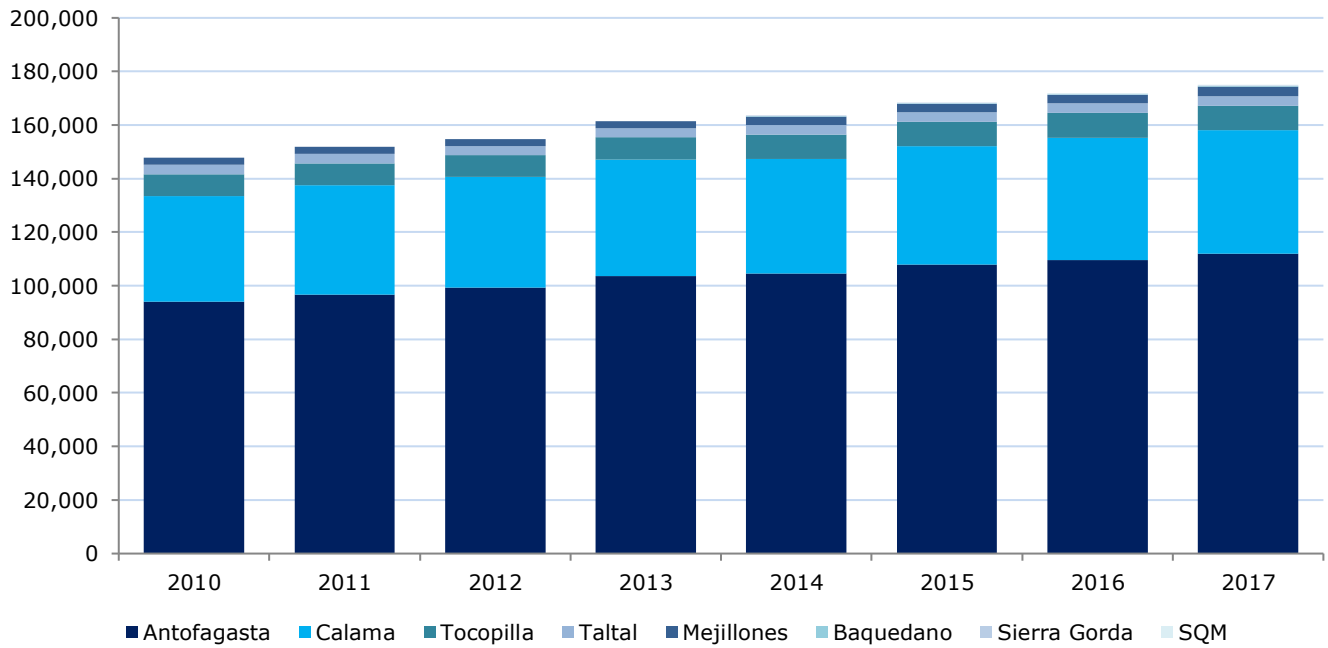


Ilustración 1: Número de clientes

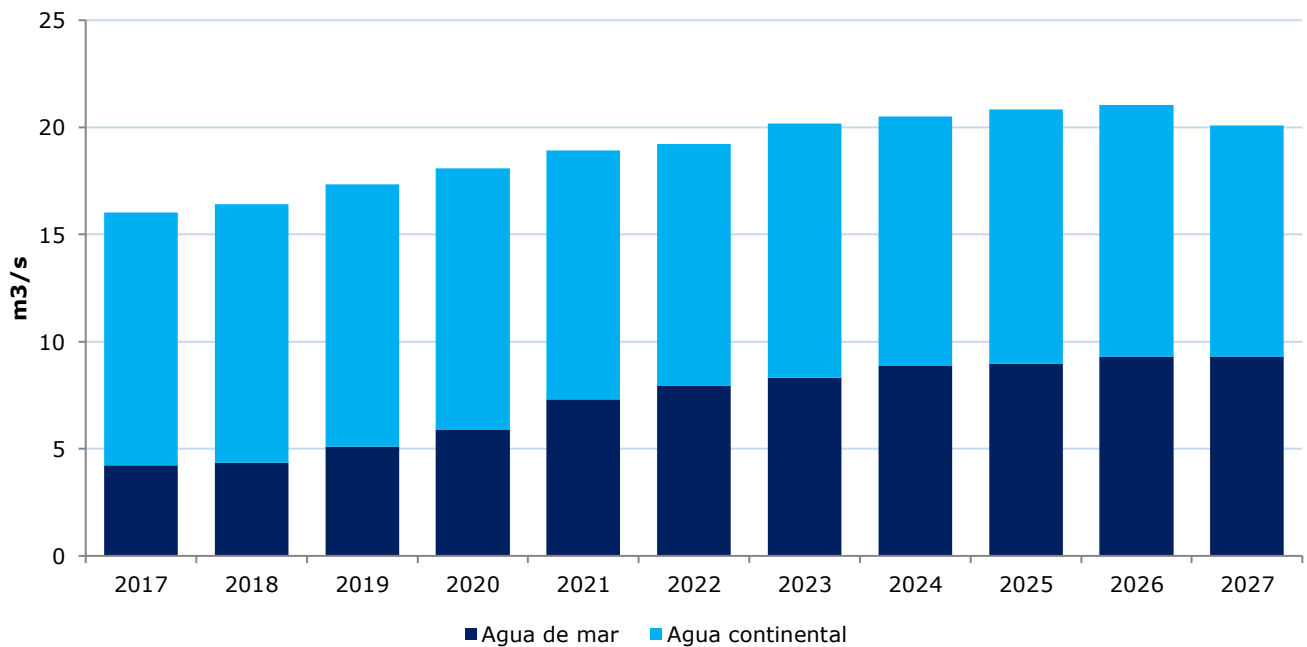


Ilustración 2: Consumo esperado de agua 2016-2025

Insumos y proveedores

Los principales insumos y servicios externos utilizados por la empresa corresponden al uso de la energía eléctrica requerida para los procesos de desalación del agua de mar, factor que está normado por los contratos de largo plazo suscritos por la compañía. El resto de la materia prima requerida por la compañía, además del recurso hídrico, corresponden a insumos químicos, materiales y combustibles, no existiendo riesgo relevante de escasez o desabastecimiento en ninguno de ellos.

La compañía cuenta con fuentes de abastecimiento de agua potable en la alta cordillera y en el mar. Durante el período 2017, la compañía produjo 54,85 millones de m³ de agua potable, 52,1% de los cuales provino de la cordillera, y el 47,9% provino del mar, mediante el uso de plantas desalinizadoras.

La compañía cuenta con derechos de agua cercanos a 79.300 miles de m³ de agua anual, distribuidos en distintas localidades de la región de Antofagasta. Estos derechos superan en un 47% a la producción de agua del último período. No obstante, sólo 54.000 mil m³ están disponibles para producción, lo cual, por sí solo, sin considerar la desalinización de agua de mar, representa aproximadamente 1,37 veces el consumo regulado registrado en 2016 (para los derechos ubicados en la localidad de Zapaleri, de 25.200 mil m³ anuales, no existen instalaciones para aprovechar el uso de las aguas).

Durante el período 2017, los gastos operacionales, descontando depreciaciones y amortizaciones, aumentaron un 10,0%. No obstante, entre 2011 y 2017, estos gastos han crecido a una tasa anual compuesta igual a un 9,1%. Por otro lado, los principales ítems que disminuyeron durante el último año fueron costos de pérdidas en prestación del servicio de acueducto y otros gastos ordinarios, que cayeron un 31% y un 57% en el período respectivamente.

Tarifas y regulaciones

El mercado en el que se desenvuelve **Aguas Antofagasta**, salvo por sus clientes mineros, es monopólico (los clientes mineros representan el 45,9% de los ingresos de la compañía). Esta característica hace que el Estado utilice la regulación para determinar el valor de diversas variables que influyen en la operación de la empresa, tales como inversiones, tarifas, calidad de la atención a clientes, área geográfica o territorio operacional, entre los más importantes.

Como reflejo de esta regulación existen, por un lado, el conjunto de disposiciones de carácter legal (leyes y cuerpos legales de menor jerarquía: Decretos Supremos, simples decretos, dictámenes, instructivos, etc.), y por otro, el accionar de diversos organismos del Estado, entre los que se cuentan la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), el Ministerio de Obras Públicas, el Servicio de Salud, el Ministerio de Economía, el Ministerio de Hacienda, la CORFO, el Servicio de Vivienda y Urbanismo y la Contraloría General de la República, entre otros.

En la práctica, como a todas las concesiones del sector, la tarifa de **Aguas Antofagasta** es fijada cada cinco años mediante procesos de negociación tarifaria, según lo dispone la Ley de Tarifas de los Servicios Sanitarios D.F.L. N° 70 de 1988. Estas tarifas están sujetas a mecanismo de indexación que considera el comportamiento de un polinomio de factores (variabilidad inferior a -3% o superior al 3%).

El polinomio de factores de indexación está compuesto por el índice de precios al consumidor (IPC), índice de precios al por mayor de productos industriales nacionales (IPMn) y por el índice de precios al por mayor de productos industriales importados (IPMi). Durante el año 2016, **Aguas Antofagasta** culminó el proceso de fijación tarifaria con la SISS para el período comprendido entre los años 2016 y 2021, que sigue las mismas características de los procesos anteriores.

Los ingresos de explotación de **Aguas Antofagasta**, alcanzaron \$103.196 millones durante 2017, los cuales provienen principalmente por ingresos por servicios sanitarios regulados (52,7%), y a venta de agua no regulada (45,9%), que se da principalmente, como ya se mencionó, por la venta a empresas mineras de la región. La Ilustración 3 presenta la evolución de los ingresos obtenidos por la compañía.

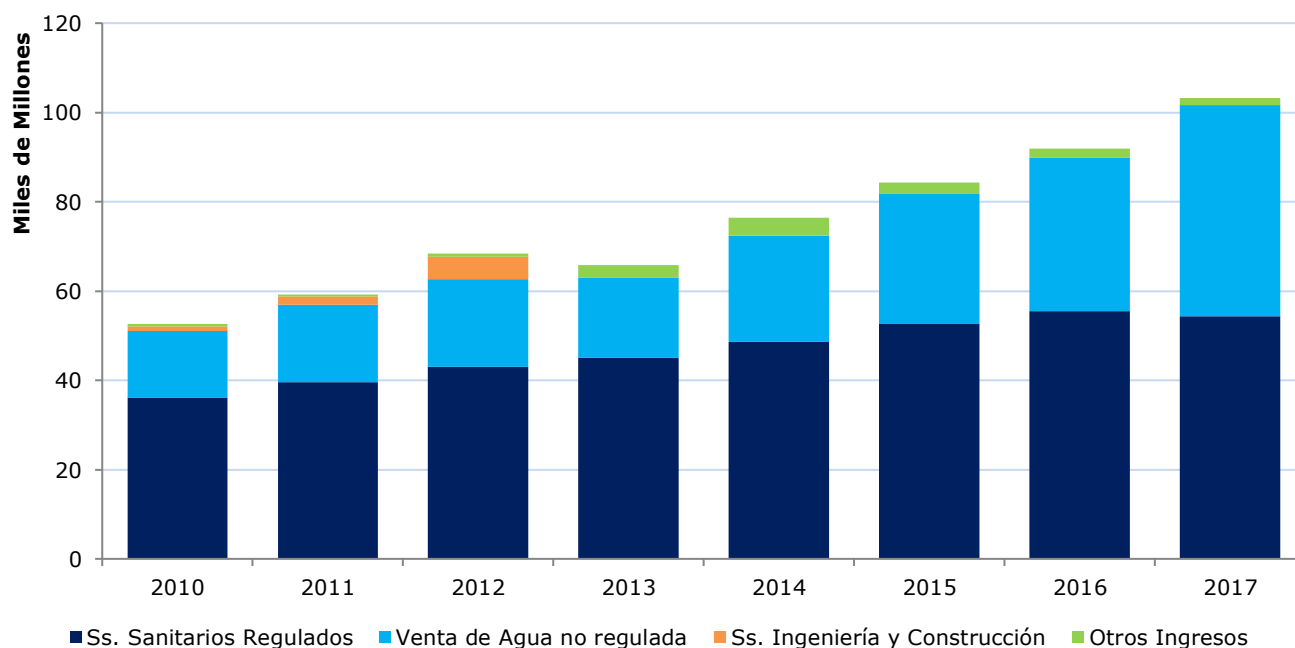


Ilustración 3: Evolución de los ingresos según fuentes (CLP)

Inversiones

Existe la obligación de acordar un plan de inversiones con la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS). Específicamente, el plan refleja un compromiso de la sociedad para llevar a cabo ciertos proyectos relacionados con el mantenimiento de ciertas normas de calidad y cobertura. Este plan está sujeto a revisión cada cinco años, pudiendo solicitarse modificaciones cuando se verifican ciertos hechos relevantes.

De acuerdo al plan de desarrollo convenido con la SISS, **Aguas Antofagasta** invertirá en total, entre 2018 y 2022, un total de \$ 29.001 millones³, realizando la mayor cantidad de proyectos en agua potable y en menor medida en alcantarillado (89,1% y 10,8% respectivamente).

Indicadores financieros

Ingresos

Dentro del período 2010-2017 se observa un constante crecimiento en el nivel de ingresos, explicado principalmente por el negocio no regulado. En efecto, en ese tiempo, los ingresos del servicio regulado crecieron un 50,4% nominal, mientras que la venta no regulada creció 217,7%.

En cuanto al margen EBITDA de la compañía, se aprecia que en entre 2010 y 2012 fluctuó desde 65,0% a 57,5%, con tendencia a la baja. El mismo indicador, entre 2014 y 2016, tuvo un mínimo de 51,3% y un máximo de 57,3%. En el 2017 tuvo un margen EBITDA de 59,4%, por sobre el promedio 2012-2016, tal como se puede apreciar en la Ilustración 4.

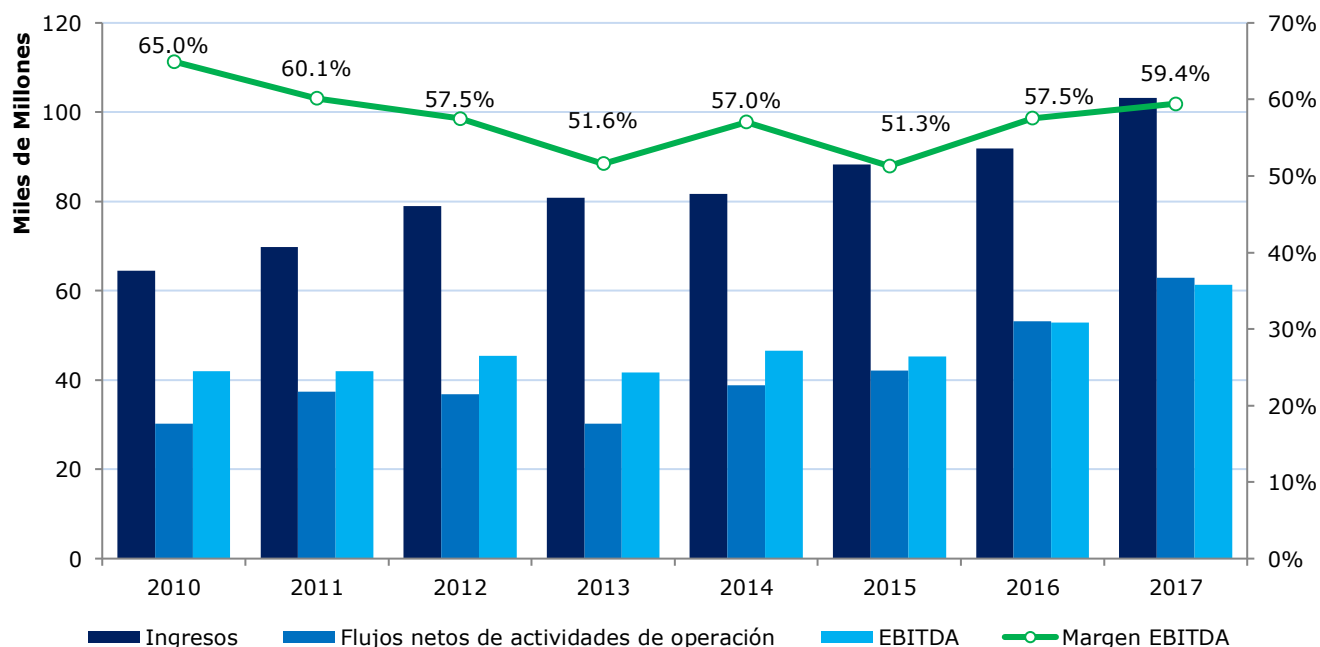


Ilustración 4: Evolución de los ingresos, EBITDA y margen EBITDA de la compañía

³ Fuente: Inversiones totales proyectadas en pesos de la SISS, a diciembre de 2016.

En la Ilustración 5, se muestra el flujo neto de la compañía, representado por el EBITDA, el flujo de caja de largo plazo (FCLP⁴) y el flujo neto de actividad de operación. Se evidencia la alta estabilidad del mismo, independiente del parámetro utilizado para su medición y la variación en el nivel de ingresos.

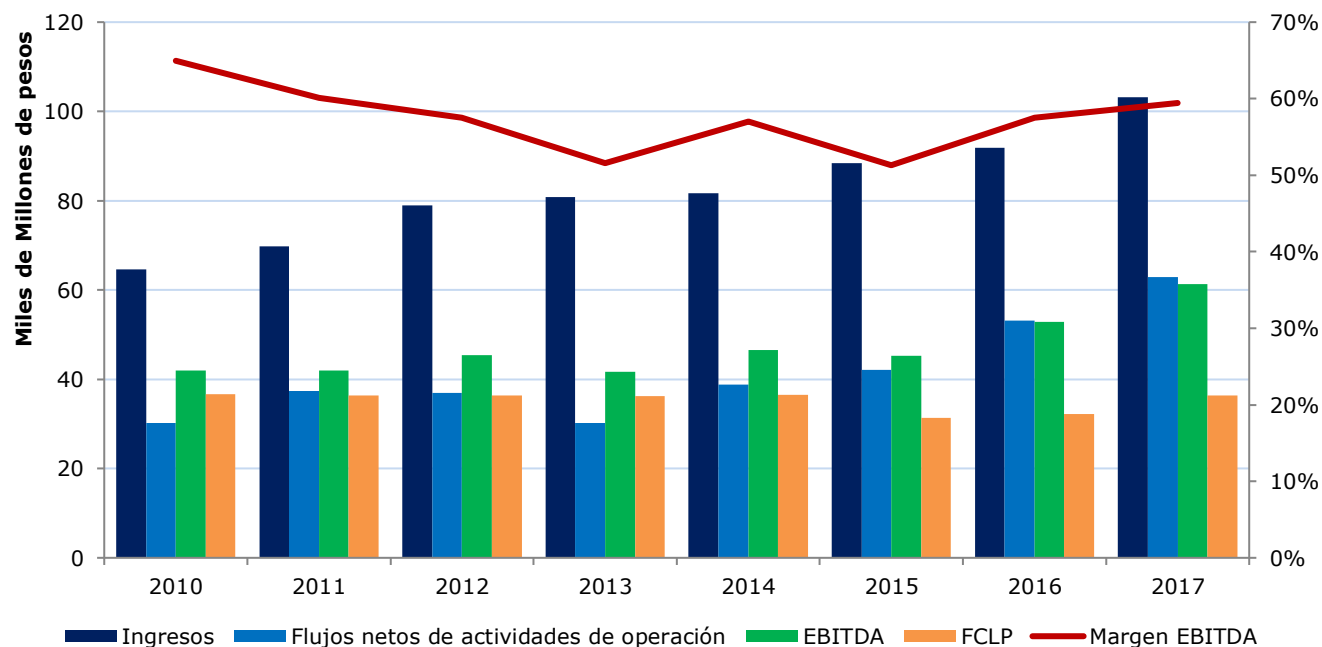


Ilustración 5: Generación de flujo operacional neto

La estabilidad del flujo de caja neto de la compañía, contrasta con el aumento en el nivel de gastos de la sociedad, la cual se presenta en la Ilustración 6. Sin embargo, el incremento de los gastos ha estado asociado a mayores niveles de ingresos.

Endeudamiento

La sociedad, hasta diciembre de 2014, mantuvo un bajo endeudamiento, en términos absolutos y relativos; así, a esa fecha la deuda financiera ascendió a \$ 9.719 millones, y la relación pasivo exigible sobre patrimonio fue de 0,30 veces. Esta situación cambia drásticamente desde 2015, período en que la deuda financiera llegó a \$ 323.887 millones y el ratio de endeudamiento se elevó a 1,38 veces. En diciembre de 2017, la deuda financiera y el endeudamiento de la compañía alcanzaron \$ 320.350 millones y 1,17 veces.

Medida la razón de deuda financiera a FCLP, a diciembre de 2017, este indicador presenta un valor del orden de 8,8 veces, reduciéndose con respecto a los dos últimos años. Durante el período 2017, la deuda financiera alcanzó \$ 320.350 millones, con una relación de pasivo exigible sobre patrimonio, y deuda financiera sobre

⁴ El FCLP es una aproximación del flujo de caja, entendido como el resultado operacional más la depreciación y menos los gastos financieros e impuestos. Se asume que, dada la actual estructura del balance, en el largo plazo dicho valor sería el promedio anual obtenido, al margen de las variaciones esperadas para diferentes años.

FCLP de 1,17 y 8,8 veces respectivamente. El comportamiento de estos indicadores se presenta en la Ilustración 7.

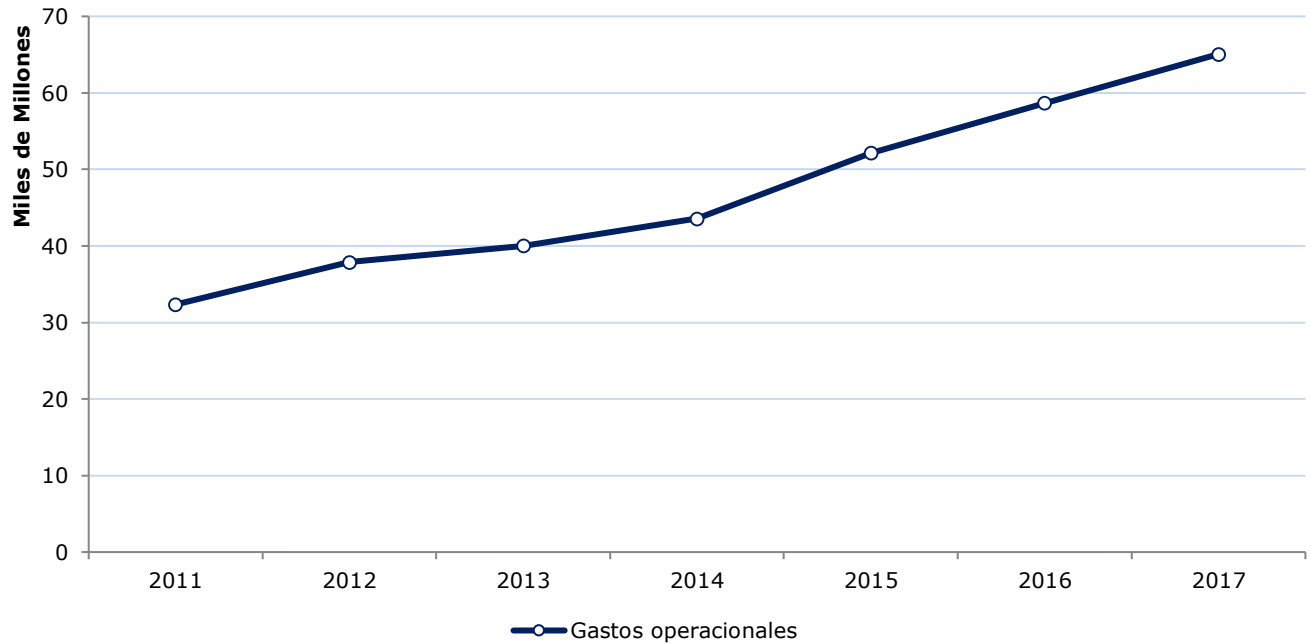


Ilustración 6: Evolución de gastos operacionales

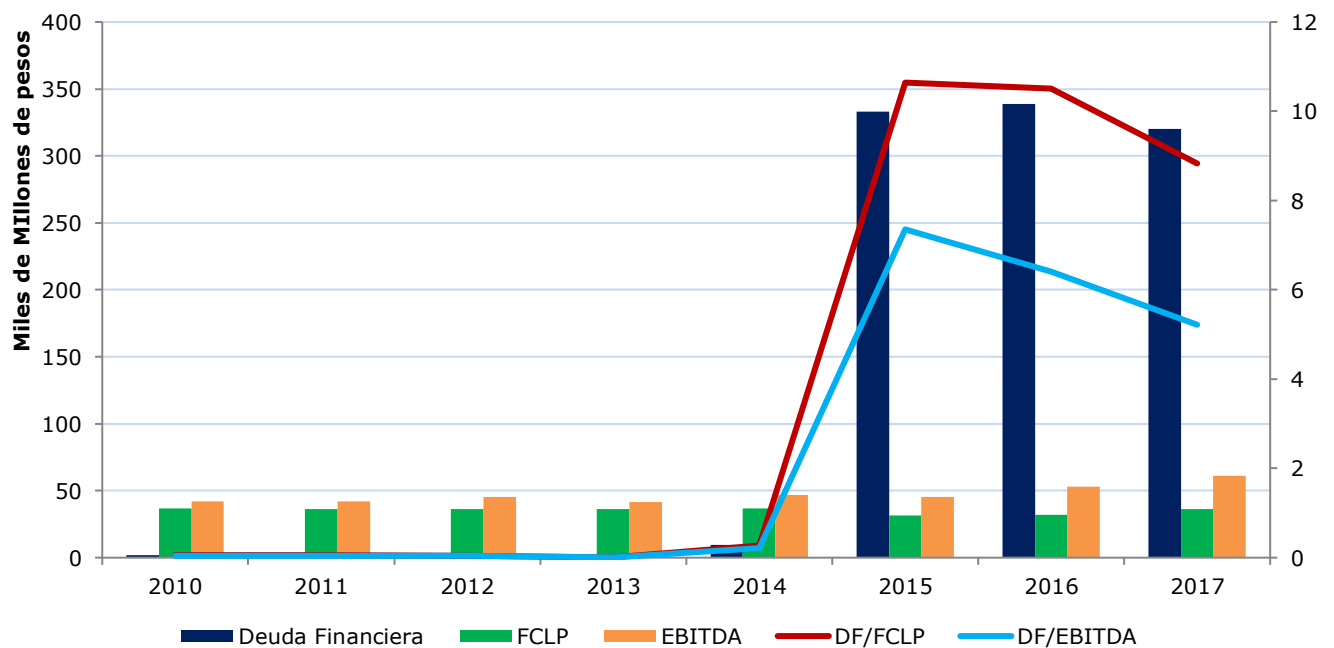


Ilustración 7: Evolución de la deuda financiera, FCLP y EBITDA

Liquidez

El indicador de liquidez, medido como la razón entre activos corrientes y pasivos corrientes, se mantuvo entre 1,89 y 2,14 veces entre los años 2011 y 2014. A contar de 2015, donde se produce un cambio en el balance general (efecto fusiones) se observa un mayor nivel de deuda financiera de corto plazo que comienza a restringir la liquidez de la compañía, cerrando en 2015 con un indicador de 1,38 veces, y en 2016, con 0,99 veces. Para el cierre de 2017 el indicador se ubicó por sobre las 1,6 veces, como se puede apreciar en la Ilustración 8.

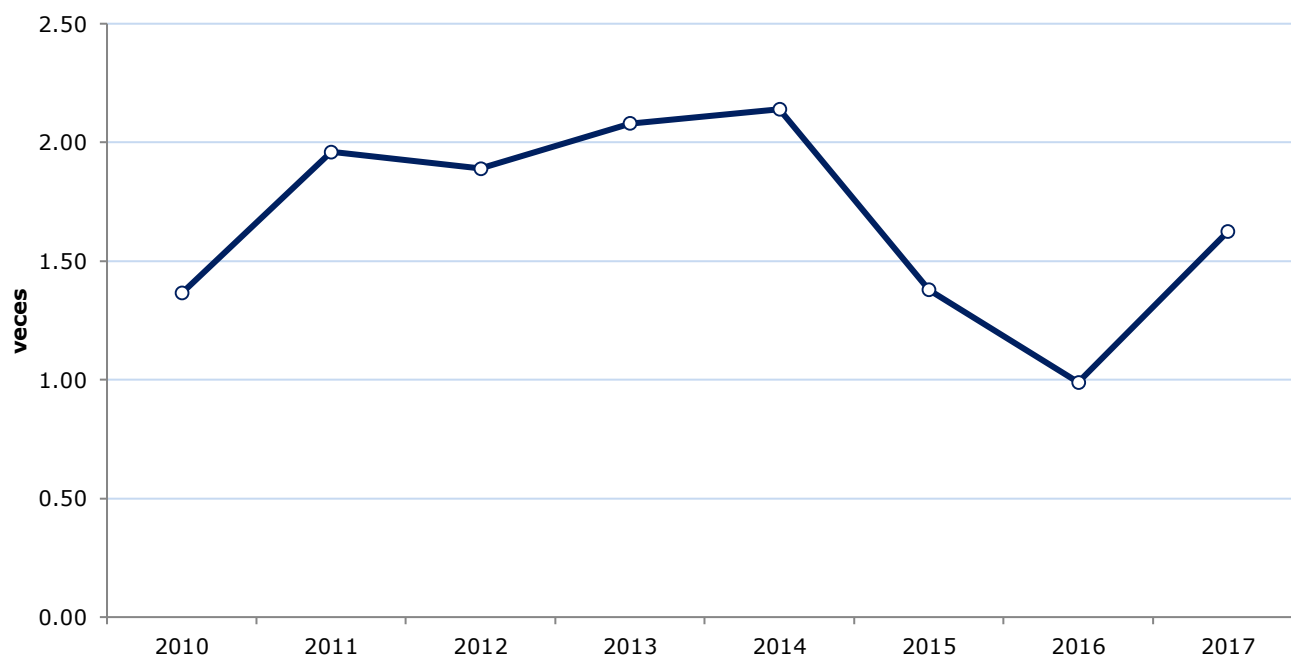


Ilustración 8: Razón circulante

Rentabilidad⁵

Considerando la estabilidad del negocio, la rentabilidad operacional de **Aguas Antofagasta** ha sido relativamente constante, y mantuvo una tendencia al alza que cerró en 98,9% en 2014. No obstante, el mayor nivel de propiedades, plantas y equipos que se observaron los últimos períodos, en relación al año 2014 (104,8% y 80,1% superiores, para los años 2015 y 2016 por efecto de la fusión), junto con un menor resultado operacional, gatillaron en una contracción de la rentabilidad, que alcanzó un 58,0% en 2015, y un 48,7% en 2016. Para el 2017 la rentabilidad operacional alcanzó un 53,4% mientras que la rentabilidad sobre patrimonio y sobre activo fue de 6,6% y 3,0% respectivamente. La Ilustración 9 muestra la evolución de estos indicadores en el tiempo.

⁵ Rentabilidad del activo: Utilidad / (Activos totales promedio)

Rentabilidad operacional: Resultado operacional / (Activos circulantes o corrientes + Activos fijos, promedio)

Rentabilidad del patrimonio: Utilidad del ejercicio/Patrimonio promedio.

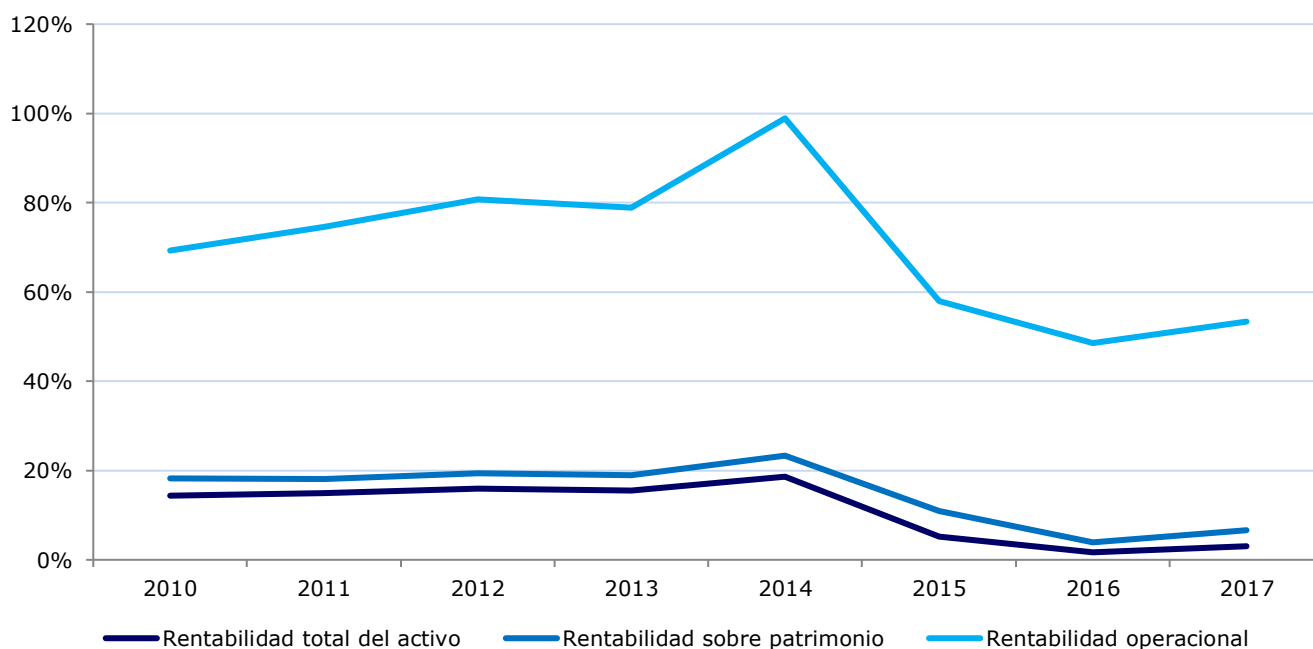


Ilustración 9: Evolución de la rentabilidad de Aguas Antofagasta

Es importante enfatizar que las disminuciones observadas en la rentabilidad, independiente de su medición, responden al cambio en la composición del balance de la compañía, pero no implica modificación en su capacidad de generación de flujos.

“La opinión de las entidades clasificadoras no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información que éste ha hecho pública o ha remitido a la Superintendencia de Valores y Seguros y en aquella que ha sido aportada voluntariamente por el emisor, no siendo responsabilidad de la firma evaluadora la verificación de la autenticidad de la misma.”